

IMPRESO DE MATRÍCULA

DATOS PERSONALES:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO:

TELÉFONOS [FIJO Y MÓVIL]:

CORREO ELECTRÓNICO:

DENOMINACIÓN DEL CURSO:

REGLAMENTO GENERAL

- 1º El precio del curso (tasas) se desglosa en los conceptos de matrícula y mensualidades, y el importe es el establecido en el folleto informativo que recibe el alumno al formalizar la matrícula.
- 2º Las mensualidades se abonarán el primer día de clase de cada mes antes de entrar en el aula y como requisito previo a la entrega del material didáctico correspondiente. La inasistencia a uno o varios días de clase no dispensa del abono de la mensualidad completa correspondiente. Los recibos podrán ser domiciliados en la cuenta de la Asociación Cordobesa de Quiromasaje.
- 3º La matrícula es personal e intransferible. El importe abonado al formalizarla representa un compromiso del alumno. Será devuelto el 50% de la cantidad satisfecha cuando el alumno cause baja hasta 7 días antes de la fecha de comienzo del curso, y después de este plazo no habrá lugar a reintegro alguno.
- 4º La Asociación expedirá el correspondiente **Certificado de Asistencia** a los alumnos que al finalizar el curso hayan asistido, al menos, al 80% de las clases presenciales. Para obtener el **Diploma de Aprovechamiento**, los alumnos anteriores que estén interesados han de superar la Evaluación final, previo abono de 36 euros en concepto de derechos de examen. De acuerdo a la legislación vigente, los estudios objeto de este curso en España tienen la consideración de enseñanzas no regladas.
- 5º El ratio de docencia será de **2 profesores de prácticas por grupo** cuando éste supere los 14 alumnos. Para que pueda iniciarse el curso en cada grupo será necesario un mínimo de 10 alumnos. En el caso de que a lo largo del periodo lectivo algún grupo disminuya en el número de alumnos por debajo del límite indicado, la organización podrá decidir la reubicación de los alumnos restantes en otros grupos con el fin de promocionar el ambiente pedagógico.
- 6º La Asociación entregará a los alumnos un calendario de docencia al inicio del curso. Éste tiene carácter orientador y podrá ser modificado por la organización, comunicando a los alumnos los cambios que pudieran introducirse. Las festividades se establecerán de acuerdo con el calendario escolar de la Consejería de Educación.
- 7º La Asociación pone a disposición del alumno el material necesario para el desarrollo de la actividad dentro del aula.

La persona firmante acepta los puntos del presente Reglamento y declara que ha sido debidamente informado de todas las condiciones y características del curso en que se matricula.

La matrícula cobra validez abonado su importe en la cuenta siguiente: **ES7820389878193000439963**

Córdoba, a de de 20

Fdo.:

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE QUIROMASAJE
CETEMA: Centro Escuela de Terapias Manuales
Inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el nº 4.811 (Sección 1ª)